

"Los Problemas Ambientales y el Turismo a la luz de las normas nacionales e internacionales"

AMBIENTE Y TURISMO DOS REALIDADES SINERGICAS EN EL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD





sistema complejo compuesto por una red de numerosas relaciones entre diversos actores, con capacidad de auto organización y de evolución y se encuentra sujeto a cambios externos que determinan su transformación

los cuatro subsistemas principales
-natural, socio económico, productivo
y político-jurídico-institucionalrequieren de la promoción de una relación armónica
para que la actividad turística sea **sustentable**

sistema complejo de fenómenos, procesos y valores naturales, sociales y culturales que condicionan en un tiempo y espacio determinado la vida del hombre y el desarrollo de los organismos vivos y el estado de los elementos inertes, en una síntesis integradora y dialéctica de relaciones de intercambio del hombre con los diversos recursos naturales, agotables y no agotables en términos económicos



el **turismo sustentable** no es un concepto aislado es una pieza dentro de la estrategia global de desarrollo sustentable

se percibe como un impulso para la asunción del paradigma ambiental

PATRIMONIO TURISMO



atractivos

como componente que desencadena el desarrollo turístico

recursos



adicionando los servicios turísticos

cuando los recursos se estructuran para el uso y disfrute turísticos, se convierten en productos Chias, 2005



PRODUCTOS TURISTICOS

conjunto de bienes y servicios que son utilizados para el consumo turístico por grupos determinados de consumidores OMT, 1998

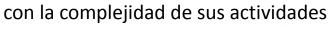
DESTINO TURISTICO

«... la unidad base de gestión [para las políticas turísticas]»

Francesc Valls. 1996

suma de los distintos productos turísticos ofrecidos por una determinada región geográfica delimitada, que al mismo tiempo se complementan y compiten entre sí





desencadena efectos que producen impactos



la fortaleza y el dinamismo del quehacer turístico están intrínsecamente vinculados con la protección ambiental

la diversificación de la oferta turística
-que ha convertido el ambiente en recurso fundamentaly la competencia con otros destinos turísticos
de calidad ambiental suponen un peligro
para la continuidad del éxito en el sector en un destino

los problemas ambientales la posibilidad de su profundización y multiplicación son percibidos como amenazas a recursos fundamentales para el producto turístico



De una antinomia superada

Turismo sostenible

130. Ponemos de relieve que el turismo bien concebido y bien gestionado puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleo decente y generar oportunidades comerciales. Reconocemos la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexa que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente, respetar la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural, y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales apoyando las economías locales y el medio humano y natural en su conjunto Pedimos que se preste más apoyo a las actividades de turismo sostenible y de creación de capacidad en esa esfera en los países en desarrollo a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible



«Turismo para un futuro sostenible»

foro paralelo auspiciado por la OMT

«El turismo está vinculado con los siete temas clave discutidos aquí en Río+20 –el empleo, la energía, las ciudades, la alimentación, el agua, los océanos y los desastres—, y puede ser un factor de desarrollo tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados» Gastão Vieira, Ministro de Turismo de Brasil

Conclusiones:

- ✓ mejorar el vínculo entre las comunidades locales y los atractivos turísticos para hacer del turismo una herramienta más eficaz en la lucha contra la pobreza
- ✓ mejorar la sensibilización de los turistas respecto a su obligación de respetar y proteger el entorno
- ✓ el turismo es el primer interesado en proteger los recursos naturales y es su responsabilidad hacerlo

GRANDES TEMAS Y PROBLEMAS AMBIENTALES Y TURISMO A LA LUZ DE RIO + 20



- fauna y la flora silvestres
- diversidad biológica
- ecosistemas
- diversidad cultural
 - energía
 - ciudades
 - agua
 - océanos
 - desastres



EL ENFOQUE:

LA SINERGIA ENTRE INSTRUMENTOS DE PROTECCION DE LOS BIENES AMBIENTALES Y LOS SURGIDOS EN EL AMBITO DE REGULACION DEL TURISMO SUSTENTABLE





CONVENIO SOBRE
LA BIODIVERSIDAD BIOLOGICA
(CDB) - 1992-



ARTÍCULO 1: Objetivos

... son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada



"Las poderosas fuerzas que dan forma a la esencia del turismo, incluido el impulso humano de ver y experimentar el mundo natural, deben seguir siendo aprovechados para apoyar el logro de los objetivos de la Convención"

Ahmed Djoghlaf, Executive Secretary, Convention on Biological Diversity (2007)

Department on COM DIRECTRICES SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DESARROLLO **DEL TURISMO**

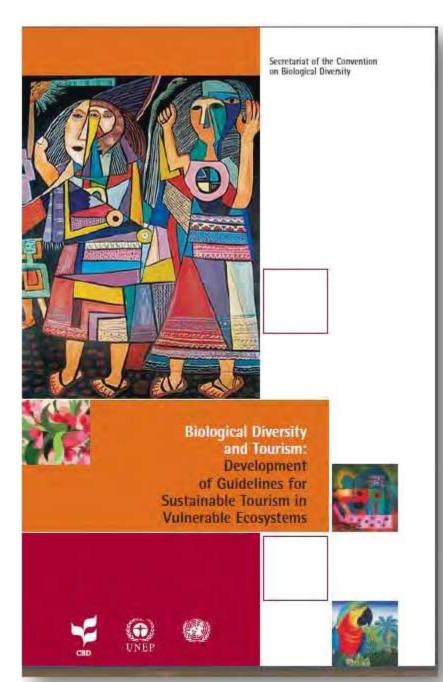
Publicado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal 2004

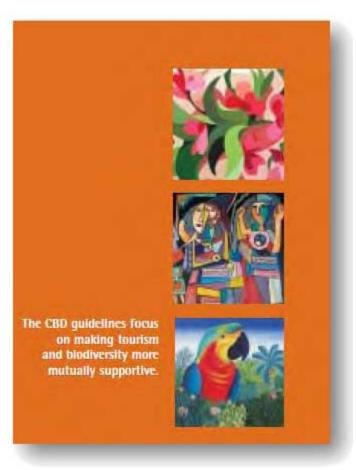
VII COP - febrero de 2004

Objetivo: que el turismo se desarrolle de modo sostenible, que el turismo y la biodiversidad se apoyen mutuamente, con la colaboración del sector privado y las comunidades locales e indígenas

Metas: elevar al máximo los beneficios positivos del turismo para la biodiversidad, los ecosistemas y el desarrollo económico y social y los beneficios que la diversidad biológica aporta al turismo, reduciendo sus impactos negativo:

- Turismo sostenible compatible con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- Participación justa y equitativa en los beneficios de actividades del turismo
- Reducción de la pobreza generando ingresos y empleo para disminuir las amenazas a la biodiversidad en las comunidades locales
- Prevención de daños permanentes a la biodiversidad, a los ecosistemas y a los recursos nacionales y prevención de daños sociales y culturales









Tourism Side Events

at the occasion of the 11th Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity / October 1-19, 2012 in Hyderabad, India

Eleventh meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity

Hyderabad India

planeta.wikispaces.com/cop11

Further Information on:

http://www.cbd.int/cop11/side-events/?mtg=cop-11 http://cbdcop11india.in/home.html















XI Conference of Parties CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY **HYDERABAD INDIA 2012**

Organized by:





Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente **Biodiversidad y Turismo** 6-8 Marzo 1997, Berlín

Declaración de Berlín



- un ambiente sano y paisajes hermosos constituyen la base del desarrollo viable a largo término de todas las actividades turísticas
- el turismo puede contribuir de manera importante en el desarrollo socioeconómico y al intercambio cultural, este tiene, al mismo tiempo, el potencial de degradar el ambiente natural, las estructuras sociales y la herencia cultural
- la naturaleza tiene un valor intrínseco que demanda la conservación de la diversidad de especies, genética y ecosistemas para asegurar el mantenimiento de sistemas esenciales de apoyo vital

Acuerdan sobre los siguientes principios:

I. Generales

Las actividades turísticas deben ser sostenibles ambiental, económica, social y culturalmente El desarrollo y la gestión de las actividades turísticas debe guiarse por los objetivos, principios y compromisos establecidos en la **Convención sobre la Diversidad Biológica**



La diversidad biológica es vida





La diversidad biológica es nuestra vida

El año coincide con el objetivo adoptado por los gobiernos en 2002 de lograr para 2010 disminuir significativamente la tasa de pérdida de biodiversidad



Día Mundial del Turismo 27 Septiembre

TURISMO Y diversidad BI 1 LÓGICA www.unwto.org/worldtourismday

2019

El turismo y la biodiversidad son mutuamente dependientes:La biodiversidad es un activo clave para el turismo y un elemento esencial de su crecimiento sostenible

"La OMT desea despertar las conciencias y hace un llamamiento a los agentes del turismo y a los propios viajeros para que cumplan su parte de la responsabilidad mundial de salvaguardar la intrincada red de especies y ecosistemas únicos que conforman nuestro planeta»

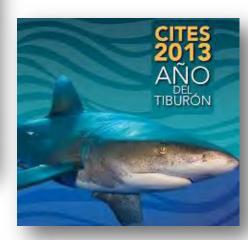
Secretario General de la OMT, Taleb Rifai

"Los ingresos generados por turismo sostenible puede ofrecer un importante apoyo para la conservación de la naturaleza, así como para el desarrollo económico. Por otra parte, el turismo sostenible puede contribuir a aumentar conciencia entre los turistas y comunidades locales sobre la importancia de biodiversidad en nuestra vida diaria"

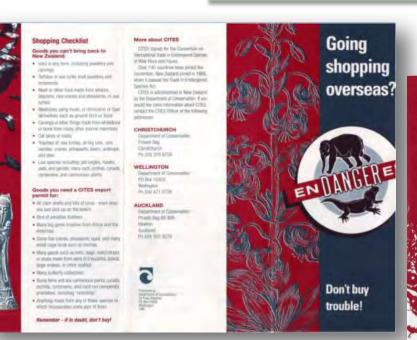
Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES) - 1973

sus objetivos se desprenden de los principios esenciales de la obra *Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida*, publicada conjuntamente por la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza-, el PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el WWF - Fondo Mundial para la Naturaleza-



Declaración de Berlín



el turismo puede generar o aumentar una demanda de animales y plantas silvestres o de productos para souvenirs hechos de ellos, poniendo así en peligro las especies y afectando las medidas de protección



Programa MAB - (Man and the Biosphere) **UNESCO - 1971**

Reservas de biósfera

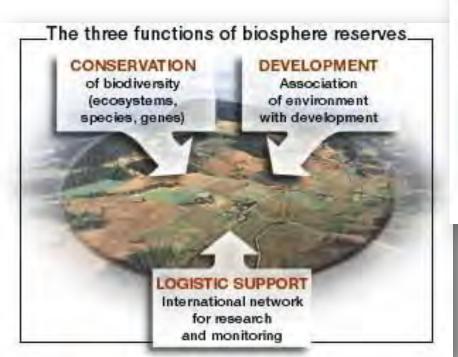
"zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos. o una combinación de los mismos. reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa MAB de la UNESCO"

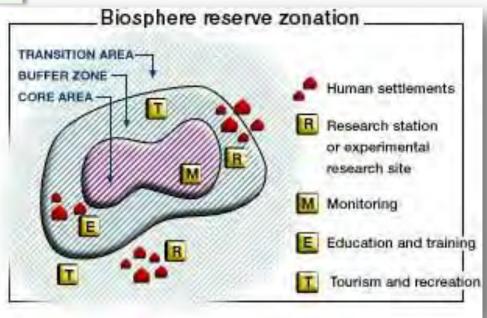


Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



sobre el Hombre y la Biosfera











CONVENCION RELATIVA A LOS
HUMEDALES DE IMPORTANCIA
INTERNACIONAL ESPECIALMENTE
COMO HABITAT DE AVES ACUATICAS
- RAMSAR -1971-



- 1. A los efectos de la presente Convención son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros
- 2. A los efectos de la presente Convención son aves acuáticas las que dependen ecológicamente de los humedales



PROTOCOLO DE PARIS/1982

ENMIENDAS DE REGINA/1987



Turismo y humedales

Memorandum de Cooperación
OMT – Secretariado de la Convención Ramsar
Febrero 2010



- interdependencia entre el turismo sostenible y la conservación y manejo sostenible de los humedales
- facilitar el desarrollo de proyectos e iniciativas conjuntas para reforzar el rol de los humedales y sus ecosistemas para el desarrollo del turismo sustentable

Día Mundial de los Humedales 2/02/2012

Convención de Ramsar y OMT unen sus fuerzas en la celebración Turismo de humedales: una gran experiencia



"...supone la ocasión perfecta para recordar que este paraje natural único representa uno de los mayores recursos del turismo, así como un elemento fundamental para su crecimiento a largo plazo, y para subrayar al mismo tiempo que el turismo, cuando se desarrolla y maneja de forma sostenible, puede desempeñar un papel esencial de protección"



Secretario General de la OMT, Sr. Taleb Rifa

"esta ha sido una excelente oportunidad para que la Convención de Ramsar aproveche los conocimientos especializados de la OMT en materia de manejo sostenible del turismo, y apreciamos el valor añadido que la organización ha aportado a las actividades que realizamos para el Día Mundial de los Humedales dirigidas a la promoción del uso racional de los humedales"

Secretario General de Ramsar, Sr. Anada Tiéga



"Los humedales: hogares y destinos turísticos" 11º COP -Bucarest, Rumania, 6 a 13/07/2012



"Destino Humedales: Apoyando el Turismo Sustentable"

Publicación de Ramsar y OMT lanzada el 9/07/2012

- contiene referencias a las directrices existentes sobre el turismo sostenible y materiales útiles para desarrollo y gestión del turismo sostenible
- documento relevante para los administradores de sitios de humedales, responsables políticos, planificadores y el sector privado, así como los operadores y desarrolladores del turismo en los humedales





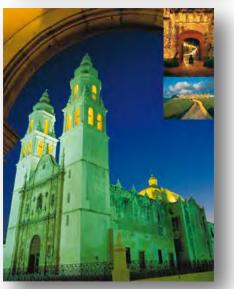
CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL – 1972







Art. 1
A los efectos de la presente Convención se considerará <u>"patrimonio cultural"</u>:



<u>los monumentos</u>: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

<u>los conjuntos</u>: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico

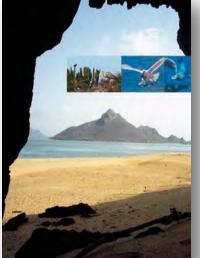


CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL – 1972









<u>los monumentos naturales</u> constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

<u>las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas</u> que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

<u>los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas,</u> que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural



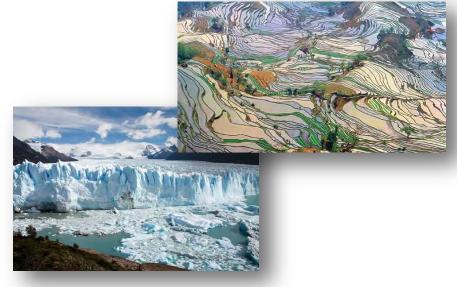
CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL – 1972



Articulo 4

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente





Articulo 7

Para los fines de la presente Convención, se entenderá por protección internacional del patrimonio mundial cultural y natural el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a secundar a los Estados Partes en la Convención en los esfuerzos que desplieguen para conservar e identificar ese patrimonio

CONVENCION PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI)

UNESCO, 32a. Reunión, París, 2003





La Convención afirma que el PCI se manifiesta, en particular, en los siguientes ámbitos:



tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma

artes del espectáculo (música tradicional, danza y teatro)

usos sociales, rituales y actos festivos

técnicas artesanales tradicionales

conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

CONVENCION DE LA UNESCO SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUATICO



UNESCO - 2 de noviembre de 2001



"Patrimonio Cultural Subacuático": todos aquellos rastros de existencia humana que estén o hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente y que tengan un carácter cultural o histórico



CONVENCION SOBRE LA PROTECCION Y LA PROMOCION DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES



33ª sesión de la Conferencia General - octubre de 2005



de las expresiones contenidas en las actividades culturales, los bienes y los servicios



Sustainable tourism and natural World Heritage

Priorities for action

Maria Ana Borges, Giulia Carbone, Robyn Bushell and Tilman Jaeger

January 2011



Impactos en el Patrimonio Mundial Natural

- capacidad para conciliar objetivos de conservación y desarrollo en o cerca de las áreas protegidas
- desde una perspectiva de conservación:
 - *puede recaudar fondos para la protección de áreas naturales,
 - *aumentar la conciencia local y de los turistas en temas de biodiversidad y conservación,
- desde una perspectiva de desarrollo:

*los ingresos del sector contribuyen a reducir la pobreza mediante la estimulación de desarrollo empresarial y la creación de empleo *colabora con mejora de los servicios locales, mediante la educación y capacitación de la comunidad local, compatible con la protección de las áreas y sitios

mal planificado y no responsable:

- pérdida de biodiversidad
- degradación de los ecosistemas
- Impactos negativos en las comunidades locales

es esencial que el turismo que se desarrolla en las áreas protegidas sea manejado correctamente, respetando los principios del desarrollo sostenible

no debe olvidarse que el objetivo general de un área protegida es la conservación y en el caso de los sitios del Patrimonio Mundial hay un especial énfasis en la protección, conservación y presentación de las características que son de valor universal excepcional World Commission on Protected Areas (WCPA)

Sustainable Tourism in Protected Areas

Guidelines for Planning and Management

Paul F. J. Eagles, Stephen F. McCool and Christopher D. Haynes

Adrian Phillips, Series Editor



Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 8









Publicación conjunta del PNUMA, Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la Organización Mundial del Turismo (OMT)

contribución a la Año Internacional del Ecoturismo 2002

Objetivo: colaborar en la planificación del desarrollo turístico sustentable en las áreas protegidas, atendiendo al vínculo entre ambos

"Asegurar que el turismo sigue una trayectoria sostenible requiere de un liderazgo claro y una mayor asociación en todos los niveles, en particular entre la industria del turismo y gubernamentales pertinentes y los organismos no gubernamentales. Este libro describe cómo se puede hacer esto."

PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO VISION DE LA OMT





- sectores turísticos y culturales se han transformado en líderes en la revitalización de construcciones históricas y espacios para los propósitos actuales, proporcionando oportunidades para mantener los valores culturales tradicionales y contemporáneos
- su abandonados los coloca en riesgo de deterioro físico o reurbanización, perdiéndose la oportunidad para revitalizar estructuras que contribuyen a la identidad de una comunidad y sus tradiciones sociales.
- revitalizados complementan galerías de arte, museos y salas de espectáculos para su reutilización o revitalización de lugares patrimoniales como espacios creativos y atractivos para turistas y residentes locales

COLABORACION CON EL CENTRO DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

el crecimiento dinámico del turismo interno e internacional a Sitios Patrimonio de la Humanidad genera desafíos para dar respuesta a la demanda protegiendo los valores universales excepcionales que motivaron su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial

para enfrentar estos retos



OMT colabora activamente con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y sus órganos consultivos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios -ICOMOS, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN, Centro Internacional de Estudios para el Cuidado y Restauración de Bienes Culturales- ICCROM)



COLABORACION OMT - CENTRO DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

World Heritage Galaxie Organization

Algunos resultados



Comunicando Patrimonio - Un Manual para el Turismo (2011)

Objetivo de la publicación:

- mejorar la capacidad del sector del turismo para desarrollar y presentar los destinos y sitios de patrimonio
- orientar sobre el desarrollo de políticas y estrategias de comunicación del patrimonio exitosas y eficaces
- presentar tendencias actuales
- proponer variedad de herramientas de comunicación efectivas de los valores del patrimonio a los visitantes y potenciales turistas, contribuyendo a la apreciación y conservación de los sitios visitados



Gestión del Turismo Sostenible en Patrimonio de la Humanidad – Mejorando la Coordinación para la Acción Conjunta entre Agencias y Stakeholder Conferencia Internacional, Huangshan, China, 24-27/03/ 2008

Marco: colaboración estratégica OMT y Centro del Patrimonio Mundial UNESCO **Objetivo:** abordar temas claves de política turística clave y gestión:

- coordinación entre la gestión del patrimonio y organizaciones turísticas
- extender los beneficios a las comunidades locales
- reducción de la congestión del turismo e impactos ambientales negativos
- aumento de la financiación del sitio
- mejora de interpretación y comunicación de los valores del patrimonio a través del turismo

Producto: informe resultado del intercambio de experiencias de la Conferencia, conclusiones generales, presentaciones de expertos, estudios de casos





CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION, EN PARTICULAR AFRICA (UNCCD) – 1994

Objetivo

Artículo 2º: "es luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en Africa, mediante la adopción de medidas eficaces en todos los niveles, apoyadas por acuerdos de cooperación y asociación internacionales, en el marco de un enfoque integrado acorde con el Programa 21, para contribuir al logro del desarrollo sostenible en las zonas afectadas"





Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, Dublín -1992

Principios rectores

Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible

Principio No. 1: 'El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente'

Principio No. 2: 'El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles'

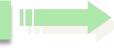
Principio No. 3 : 'La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua'

Principio No. 4: 'El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico'

Conferencia Internacional sobre Agua Dulce (Dublín + 10), Bonn - 2001

Agua: clave del desarrollo sostenible, buen gobierno, movilización de recursos financieros, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos

Declaración Ministerial



'el agua es esencial en relación con la salud humana, los medios de sustento, el crecimiento económico y el mantenimiento de los ecosistemas'

Recomendaciones de Acción



Tres epígrafes: - Buen gobierno - Movilización de recursos financieros - Fomento de capacidad e intercambio de conocimientos



Gobernabilidad, gestión integrada de los recursos hídricos, género, políticas a favor de los pobres, financiación, cooperación, fomento de la capacidad, uso eficaz del agua, prevención de la contaminación del agua, reducción de desastres



Tercer Foro Mundial del Agua, Kioto - 2003

Declaración Ministerial

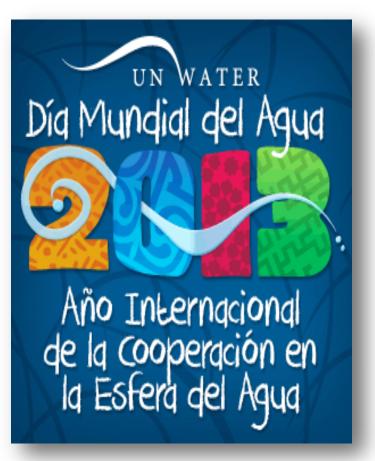


'reconocemos que la buena gobernabilidad, el fomento de la capacidad y el financiamiento son de suma importancia para el éxito de nuestros esfuerzos.'



'Reafirmamos la importancia critica del agua, en particular del agua dulce, para todos los aspectos del desarrollo sustentable'

Agua para el crecimiento y el desarrollo, poniendo en practica la gestión de los recursos en agua compartida, el abastecimiento de agua y la sanidad para todos, la gestión del agua para la comida y el medio ambiente, la gestión de los riesgos, la responsabilidad de los gobiernos, el mayor compromiso financiero



- El agua, recurso vital para los seres humanos, es un bien único
- Es un recurso que no conoce fronteras: al menos 148 países poseen al menos una **cuenca transfronteriza**
- La cooperación en la esfera del agua:
 - *es crucial para la seguridad, la lucha contra la pobreza, la justicia social y la igualdad de género
 - *crea beneficios económicos
 - *es fundamental para la preservación de los recursos hídricos
 - *protege el ambiente y construye la paz

En un contexto marcado por la creciente presión sobre los recursos de agua dulce, nutrida por la necesidad de alimentos, la rápida urbanización y el cambio climático, la meta de este año es atraer la atención hacia los beneficios de la cooperación en la gestión del agua



«Turismo y agua: proteger nuestro futuro común» subraya la responsabilidad y el necesario compromiso del turismo para conservar los vitales recursos hídricos del mundo

Día Mundial del Turismo 2013: promover la función del turismo en la conservación del agua



«Siendo uno de los mayores sectores económicos del mundo, el turismo tiene la responsabilidad de asumir un papel de liderazgo y velar por que las empresas y los destinos inviertan en una adecuada gestión del agua a lo largo de toda la cadena de valor. Si se gestiona de manera sostenible, el turismo puede generar beneficios para las comunidades nacionales y locales y ayudar a conservar los recursos hídricos»

y locales y ayudar a conservar los recursos hídricos»
«Apremio a todos aquellos que trabajan en el sector turístico
a que se unan a nuestra campaña del Día Mundial del Turismo
y a que sigan buscando soluciones innovadoras
para garantizar que el turismo contribuya
al acceso sostenible al agua en el mundo entero».



Secretario General de la OMT, Taleb Rifai

- Disponer de agua limpia y accesible es vital para el turismo
- el agua mueve las empresas del sector (hoteles, restaurantes, instalaciones de esparcimiento y transporte)
- el turismo vinculado al agua está crece: zonas costeras, lagos y humedales s constituyen destinos turísticos populares





CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO – 1992

OBJETIVO

"estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema Climático" (Artículo 2º)

PRINCIPIOS

- de equidad
- de responsabilidades comunes pero diferenciadas
- de protección del sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras
- precautorio
- derecho al desarrollo sostenible
- de cooperación en la promoción de un sistema económico internacional abjerto

Tercera Conferencia de las Partes (Kyoto - 1997)

Protocolo a la Convención Marco Protocolo de Kyoto

ARTÍCULO 2: Políticas y Medidas de Partes Anexo I

1. ... compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones contraídos en virtud del artículo 3 ...



acordaron
ortalecer su compromiso
para combatir el
calentamiento global



2010 Cancún (COP 16) 29 Nov- 02 Dic



2011 Durban (COP 17) 28 Nov-11Dic

1994 Entra en vigor la CMNUCC **2007**Bali, Dic. **(COP 13)**

2009 Copenhague (COP 15)

Mapa de la Ruta de Bali

Acuerdo de Copenhagen

Acuerdos de Cancún

incluye una agenda de los temas clave que se negociarán y que concluirán en 2009 Acuerdos: sobre creación de nuevas instituciones:

- Fondo Verde para el Clima
- Mecanismo para la Tecnología
- Marco de Cancún para la Adaptación

Plataforma de Durban

- Grupo de Trabajo ad hoc sobre la "Plataforma de Acción Mejorada de Durban"
 - creación oficial del "Fondo Verde Climático" (GCF)





11 Nov.

2012 Doha (COP 18) 28 Nov-11Dic

su objetivo ha pretendido ser el de sentar las bases para un acuerdo climático que asegure que el aumento de temperatura global no supere los 2º C, umbral estimado a partir de cual existe un grave riesgo de desestabilización del sistema climático que pueden producir impactos de consecuencias impredecibles

Puerta Climática de Doha

Acuerdo de mínimo

-prorroga hasta 2020 el periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, que expiraba este año-marca como objetivo un complicadísimo pacto mundial en 2015 que debe incluir a Estados Unidos, China, India y Rusia

Primera Conferencia Internacional **Cambio Climático y turismo**9 a 11 de abril de 2003



SOBRE TURISMO Y
CAMBIO CLIMATICO

- destaca la importancia del cambio climático para la sustentabilidad de la industria global del turismo
- insta a la formulación de planes de adaptación apropiados
- reconoce la interrelación entre turismo y cambio climático
- resalta la obligación de la industria del turismo de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, adherir y suscribir todos los acuerdos intergubernamentales multilaterales relevantes para mitigar el cambio climático

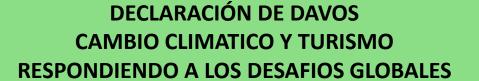
(incluyendo trasportistas, hoteleros, operadores y agentes de viajes, guías y turistas)

Segunda Conferencia Internacional Cambio Climático y turismo Davos, Suiza, 3 de Octubre de 2007









- reconoce la realidad del cambio climático y sus interrelaciones con el turismo y viajes
- resalta que se requiere una estrategia a largo término para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector

Acuerdo sobre cuatro áreas principales en las cuales se requiere la adopción de acciones:

- mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero del sector (especialmente del transporte y actividades de hospedaje)
- adaptar negocios turísticos y destinos a las cambiantes condiciones climáticas
- aplicar tecnologías actuales y nuevas para incrementar la eficiencia energética
- asegurar los recursos financieros para asistir a las regiones y países más pobres

15ª Asamblea General de la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo Kuala Lumpur, Malasia, 9 de Junio de 2011



DECLARACIÓN DE KUALA LUMPUR



10. Afirmando la importancia del papel del turismo para el incremento de la conciencia social sobre la **vulnerabilidad al fenómeno**, del manejo de los recursos en forma diligente, de la aplicación del desarrollo sustentable, y de la necesidad de financiamiento y transferencia de tecnología;



"La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) destacó que el turismo, cuando se diseña y se gestiona bien, puede contribuir significativamente a la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

El turismo es uno de los mayores sectores económicos del mundo y, como tal, se encuentra en una posición privilegiada para promover la sostenibilidad ambiental, el crecimiento ecológico y la **lucha** contra el cambio climático a través de su relación con la energía.

Este año, el lema del Día Mundial del Turismo es **«Turismo y sostenibilidad energética: propulsores del desarrollo sostenible»**, seleccionado para impulsar los objetivos del Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos, que se celebra en 2012.

Cientos de millones de personas de todo el mundo dependen de ingresos procedentes de este sector con una alta demanda energética. La energía sostenible permitirá que el turismo continúe su expansión, a la vez que mitigará sus efectos sobre el medio ambiente"





Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres



Marco de Acción de Hyogo para 2005- 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres



"El riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales. Los fenómenos de origen hidrometeorológico constituyen la gran mayoría de los desastres"





resiliencia se entiende la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar o mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura

Integrando la Gestión de Desastres en la Planificación y Desarrollo del Turismo

- La mayoría de los destinos turísticos están localizados en áreas costeras, montañosas y de bosques, por lo tanto, expuestos a desastres naturales que pueden tener serios impactos a largo plazo sobre las comunidades locales al amenazar la imagen del destino, sus recursos turísticos y su fuente de empleo
- Los desastres en los destinos turísticos pueden también afectar las tendencias turísticas de todo un país, determinando fuertes pérdidas económicas





Estrategias para la Gestión de Desastres en el Turismo

Los turistas son vulnerables en ambientes no familiares y debe darse prioridad a su seguridad



La historia ha demostrado que los desastres en principio causan una disminución del turismo y afectaciones económicas y sociales considerables, pero a mediano y largo plazo con una buena planificación y criterios claros, esa tragedia se transforma en una motivación para el turista, ser una fuente generadora de ingresos para el destino y mejora de la calidad de vida de las comunidades





"Importancia de la cooperación en materia de turismo en las Américas"

OEA resolución AG/RES. 2591 (XL-O/10)

Reconoce:

los desastres de origen natural y antrópico tienen el potencial de impactar adversamente el sector turístico, particularmente la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas; y la importancia de reducir urgentemente la vulnerabilidad del sector turístico en los Estados Miembros a los peligros naturales mediante; el desarrollo de estrategias nacionales para la reducción del riesgo a los desastres naturales, la asistencia mutua, la cooperación técnica, los planes de ordenamiento territorial y el mejoramiento de los códigos de construcción en el sector turístico



Declaración de San Salvador para un Desarrollo Sostenible en las Américas Congreso Interamericano de Turismo -San Salvador, septiembre de 2011

Ministros y Altas Autoridades de Turismo de las Américas manifestaron que valoran :
"la importancia de la seguridad en el sector turístico y la necesidad de abordar este aspecto desde un enfoque multidimensional en el que se contemple, entre otros,
reducir los riesgos asociados con desastres de origen natural y antrópico,
y los efectos adversos del cambio climático" y consideraron importante
"promover políticas públicas y acciones de cooperación entre los Estados Miembros
orientadas a fortalecer los sistemas de prevención, manejo y atención de desastres"



AMBIENTE Y TURISMO NORMATIVA NACIONAL ARGENTINA



CONSTITUCION NACIONAL (Art. 31 CN)

TRATADOS DE INTEGRACION DERECHO EMANADO DE ORGANOS (Art. 75 inc. 24) Art. 41



ACUERDO MARCO SOBRE MEDIO AMBIENTE DEL MERCOSUR

PROTOCOLO DE INTEGRACION CULTURAL DEL MERCOSUR



TRATADOS INTERNACIONALES (Art. 75 inc. 22)

LEYES DE LA NACION (Art. 41 CN)

(Art. 31 CN)

UNFCCC











LEYES DE PRESUPUESTOS MINIMOS

Ley 22.421/80 - fauna silvestre

Ley 13.273 - riqueza forestal

Ley 22.351 - Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales

Ley 25.197/1999- Patrimonio Cultural

Ley Nº 25.743 – Patrimonio Arqueológico y Paleontológico

Ley 25.750/2003 -Bienes y patrimonios Culturales

Decreto Reg. ley 22.421- 666/1997

Dec. 2.148/1990 - Reserva Natural Estricta

Dec. 453/1994 - Reserva natural silvestre y Reserva natural educativa

DECRETOS PEN

RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES DE AUTORIDADES DE APLICACION







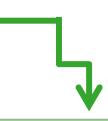


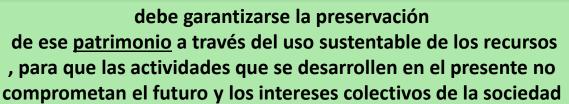


UN MARCO DE POLITICAS INTEGRADAS

La <u>diversidad biológica y cultural</u> integra el <u>patrimonio</u> del conjunto de la sociedad

por ello debe ser conservada, resguardada e incrementada en beneficio de todos los habitantes







Derecho- deber al ambiente sano, equilibrado apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras

mandatos para las autoridades nacionales, provinciales y municipales respecto de la <u>la utilización racional de los recursos naturales</u>, a <u>la preservación del</u> <u>patrimonio natural</u> y <u>cultural</u> y <u>de la diversidad biológica</u>, y a <u>la información</u> y <u>educación ambientales</u>





Asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los <u>recursos ambientales</u>, tanto <u>naturales</u> como <u>culturales</u>

Asegurarla conservación de la diversidad biológica



el fomento ,el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso turismo

Desarrollo Sustentable



Fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable



Aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad

